



PODER JUDICIAL

II. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintisiete de noviembre de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE**. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS**, Secretaria de Acuerdos de la Sección de Amparos Mixta, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

NO.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 15/2014-3ª-O-12 AMPARO EN REVISIÓN: 321/2014 AMPARO INDIRECTO: 549/2014 QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO. RECURSO: CASACIÓN.	DELITO: VIOLACIÓN AGRAVADA. INCUPLADO: CARLOS ARELLANO PONTÍFICE. OFENDIDO: MENOR DE EDAD.	PRIMERO: ESTA TERCERA SALA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, REITERA LA INSUBSISTENCIA DE LA SENTENCIA QUE EMITIÓ EL 11 ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE 2014 , EN ATENCIÓN DE LA

	JUZGADO: JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, INTEGRANTES DEL TRIBUNAL DE JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.		EJECUTORIA DE AMPARO QUE SE CUMPLIMENTA. SEGUNDO:... ESTA SALA DETERMINA QUE NO HA LUGAR A CASAR...
--	---	--	---

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.---**

MAGISTRADO PRESIDENTE:


M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:


D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

MAGISTRADA INTEGRANTE:


LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE



PODER JUDICIAL
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

SECRETARIA DE ACUERDOS DE
LA SECCIÓN DE AMPAROS MIXTA:

[Handwritten signature]
LIC. TANIA JOSEFINA GARCÍA CUEVAS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día veintisiete de noviembre de dos mil catorce.